

Guayaquil, 4 de diciembre de 2013

AUTORIZACION

Yo, Almeida Esteves Gerardo David, con C.I. # 092486689-0, cedo el espacio de mi domicilio ubicado en la dirección: URBANIZACION GUAYACANES MANZANA 35 SOLAR 16, el cuál consta en la factura de Energía Eléctrica que está a mi nombre, a la Srta. Lascano Torres Martha Denise, con C.I. # 092189892-0, representante legal de la Compañía LORDSOL S.A. para realizar las operaciones de dicha empresa.

La Srta. Martha Denise Lascano Torres puede hacer uso de la presente como ha bien le convenga.



Gerardo Almeida Esteves
C.I. # 092486689-0



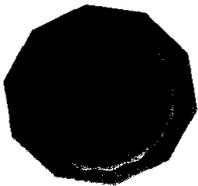
NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL
De conformidad con la facultad que me confiere el Númeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que la firma y rúbrica que antecede es similar a la de la Cédula de Ciudadanía que corresponden

a: Gerardo Almeida Esteves

de Nacionalidades Ef. número 092486689-0

Guayaquil, 18-12-2013

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil



Guayaquil, 18 de Diciembre de 2013

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, MARTHA DENISE LASCANO TORRES, con C.I. # 092189892-0 representante legal de la Compañía LORDSOL S.A. con RUC # 099255974801 y expediente # 129643, autorizo al Sr. Efraín Alberto Alvarado Ordoñez con C.I. # 091589251-7 a realizar el trámite para sacar la clave de acceso al sistema de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente:


MARTHA DENISE LASCANO TORRES

PERSONA AUTORIZADA:

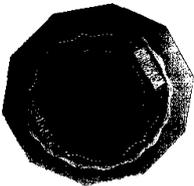

EFRAÍN ALBERTO ALVARADO ORDOÑEZ

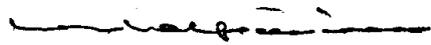
C.I. #091589251-7

NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL
De conformidad con la facultad que me confiere el
Númeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial. DOY FE
que la firma y rúbrica que antecede es similar a
la de la Cédula de Ciudadanía que corresponden

a: Martha Denise Lascano Torres
Efraín Alberto Alvarado Ordoñez

de Nacionalidades Ecuat. número
092189892-0 091589251-7
Guayaquil, 18/12/2013




Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

